



JUNTA DE ALCALDES

PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
 70.064.202-K
 22 277 6206

PARQUE PADRE HURTADO

N° O.C.: 0000023038

EMISIÓN: 29-05-2026

SOLICITUD:

COTIZACIÓN:

CENTRO COSTO: P3 TALLER

MANTENCION

Razón Social: SERVICIO DE REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EIRL.

Rut: 76.109.056-9

Teléfono: 225279130

Contacto: Sergio Paillao Paillán.

Email: sergio.paillao@gmail.com

Fono: 225279130

Dirección: Balmaceda N°0121, El Bosque, Santiago

Dueño/Accionista: Sergio Paillao Paillán.

Sírvase entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

N°	SKU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	%DESC.	TOTAL
1	S01011157	SERVICIO TRASLADO.	1	170.000,00	0,00	170.000
COMENTARIOS			SUB-TOTAL			170.000
Servicio Traslado Camión Luis Pozo			NETO			170.000
			Impuesto 19%			32.300
			TOTAL			202.300

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago	CREDITO 30 DIAS	Fecha Entrega	01-06-2026	MONEDA	PESO CHILENO
Lugar de Entrega	Av. Francisco Bilbao N°8751, La Reina, Región Metropolitana				

EABARZUA
 DIGITADA POR

Aprobado por:



JUNTA DE ALCALDES

PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
70.064.202-K
22 277 6206

PARQUE PADRE HURTADO

Página 2 de 2

N° O.C.: 0000023038

EMISIÓN: 29-05-2026

SOLICITUD:

COTIZACIÓN:

CENTRO COSTO: P3 TALLER

MANTENCION

TERMINOS DE RECEPCION DE PRODUCTOS

La recepción de productos, insumos o mercaderías será única y exclusiva de martes a viernes, en horario continuado de 09:00 a 18:00 horas.

En periodo de vacaciones, que será informado oportunamente por el área de adquisiciones no se recibirá entre las 13:30 y las 14:30 horas.

En casos excepcionales de pedidos urgentes, se coordinarán previamente con el vendedor y, de ser necesario, se establecerá un horario diferente en conjunto con Adquisiciones y Bodega.

CONDICIONES COMERCIALES

Con el Objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos señirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en sus respectivas copias originales y cedibles. A la factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el comprobante que acuse recibo conforme, por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigir su nombre.
- 2.- Ninguna factura deberá indicar mayor valor del señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.
- 4.- Cualquier consulta sobre esta compra, hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono 222 10 82 04

EABARZUA
DIGITADA POR

Aprobado por: